



# CIRCULAR INFORMATIVA

## CAMPEONATO DE ESPAÑA DE CAMPO

### 2018-2019



#### 1. FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN

El XLI Campeonato de España de Tiro de Campo se celebrará los días 13 y 14 de julio de 2019, organizado por el CLUB ALTO REAL, en Soria.

El campeonato contará con dos sedes:

SÁBADO 13 de JULIO:

Monte Valonsadero - Corrales de Cañada Honda  
Carretera Nacional 234, km. 357,20

Enlace Google Maps: <https://goo.gl/maps/HY8W2xnnrcVybeuC8>

Coordenadas: 41°48'52.8"N 2°33'02.2"W

DOMINGO 14 de JULIO:

Parque Alameda de Cervantes – Alto de la Dehesa  
Plaza Odón Alonso, s/n – 42003 Soria / Calle Nicolás Rabal, 23 – 42003 Soria

Enlace Google Maps: <https://goo.gl/maps/PhGpSLArxZRk1Y3p9>

Coordenadas: 41° 45' 43.9" N 2° 28' 34.1" W

#### 2. INSCRIPCIONES

Podrán solicitar su inscripción todos los arqueros que tengan en vigor su licencia única deportiva, emitida por una federación de tiro con arco autonómica, o bien por las Delegaciones de la RFETA donde no exista federación autonómica o se haya cedido a la RFETA **dicha** gestión, siempre y cuando consten en el registro general de licencias de la RFETA como tramitada en vigor, y que no esté suspendida por el Comité de Competición y Disciplina, u Órgano Superior.

Divisiones permitidas:

Arco compuesto, arco desnudo, arco instintivo, long bow y arco recurvo.

Clases permitidas:

sénior, júnior, cadetes y menores de 14 años, tanto en categoría hombres como mujeres.

El número máximo de participantes se establece en 180 deportistas.

Para la distribución de los participantes se aplicará lo establecido en los reglamentos vigentes.

La RFETA podrá otorgar, llegado el caso, alguna plaza para atletas de otras federaciones nacionales distintas a la española que, manteniendo acuerdos con la RFETA, hayan solicitado su inscripción.

Las inscripciones se formalizarán por riguroso orden de llegada.

El precio de la inscripción para los deportistas será de **CINCUENTA EUROS (50€)**, salvo para los menores de 14 años, que será de **TREINTA y CINCO EUROS (35€)**

Los formularios de inscripción, tanto para ésta como para el resto de las competiciones, cursos y eventos organizados por la Real Federación Española de Tiro con Arco, los podéis encontrar en el siguiente enlace:

<https://www.federarco.es/competiciones/eventos/inscripciones-online>

El plazo de inscripción quedará abierto desde la publicación de esta circular y se cerrará el domingo día **7 de julio a las 23:59** (hora peninsular).

A partir del momento en el que se cierran las inscripciones, los participantes inscritos que finalmente no participen en el Campeonato no tendrán derecho al reembolso de la cuota de inscripción satisfecha, a excepción de casos, debidamente justificados y acreditados con los certificados pertinentes, de causa mayor. Dicha justificación nos deberá llegar, en cualquier caso, con anterioridad a la finalización del campeonato.

Se recuerda que hasta el momento en que se cierran las inscripciones, los participantes pueden solicitar la anulación de su inscripción, recuperando el importe de la cuota de inscripción, a excepción de los gastos de gestión repercutidos por la plataforma de gestión de las inscripciones.

### **3. UNIFORMIDAD y MEDALLAS**

Se aplicará lo establecido en los reglamentos y normas vigentes.

### **4. HORARIO PREVISTO DE LA COMPETICIÓN**

Los horarios indicados son provisionales y podrán sufrir modificaciones una vez se cierre el plazo de inscripción, en función del número final de participantes.

Los deportistas y técnicos inscritos serán informados del horario definitivo, así como del sorteo final de patrullas, a través de la dirección de correo electrónico con la que se hayan inscrito.

#### **Sábado 13 de julio:**

- 08:30 Concentración, revisión de material y entrega de dorsales  
Tiradas de prácticas para todas las divisiones.
- 09:00 Inicio del round clasificatorio para todas las divisiones.
- 14:00 Hora límite de recogida de las hojas de puntuación.
- 15:30 Concentración de deportistas  
Tiradas de prácticas para aquellos deportistas que accedan a la fase de grupos.
- 16:00 Inicio de la fase de grupos para todas las divisiones.

La organización pondrá a disposición de los participantes café y pastas a la hora del desayuno, ofreciendo fruta y agua durante el recorrido. Asimismo, invitará a comer y a merendar el sábado día 13 en el mismo campo de tiro.

**Domingo 14 de julio:**

09:30	Concentración de los deportistas clasificados para semifinales y finales Tiradas de prácticas. El horario de inicio de las prácticas para cada categoría se publicará tras la finalización de la fase de grupos.
10:00	Inicio de los enfrentamientos.
14:00	Proclamación de campeones y entrega de trofeos.

**5. DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN**

El número mínimo de participantes en una categoría para que se pueda conceder el título de Campeón de España será de tres (3), según establece la normativa 1401 vigente.

**RECORRIDO DE 12 DIANAS DESCONOCIDAS y 12 CONOCIDAS**

La competición se desarrollará según lo establecido en el Reglamento WA en lo que se refiere al round clasificatorio, atendiendo a las indicaciones del Anexo I esta circular en lo referido a la fase de grupos y finales.

En caso de discrepancia con circulares anteriores que afecten al desarrollo de este Campeonato de España, se tomarán la presente circular y el reglamento de WA como única referencia válida.

El sábado por la mañana, el round clasificatorio se desarrollará sobre un recorrido de 24 dianas, 12 a distancias desconocidas y otras 12 a distancias conocidas. Este round estará homologado para la obtención de las distinciones **Punta Flecha WA**.

El sábado por la tarde se disputará la fase de grupos.

En el caso de los menores de 14 años, éstos se proclamarán campeones de España según su posición en el round clasificatorio, siempre que se cumplan los mínimos requeridos. La clasificación final para estos deportistas será mixta para cada una de las divisiones.

Para las eliminatorias (fase de grupos) se seguirá el nuevo sistema de WA (con las modificaciones que determina el Anexo I), formándose cuatro grupos, salvo para las categorías que van directamente a semifinales, por ranking.

Los dos (2) mejores clasificados de cada categoría pasarán directamente a semifinales.

 <p>Real Federación Española de Tiro con Arco</p>	<p><b>CIRCULAR INFORMATIVA</b></p> <p><b>CAMPEONATO DE ESPAÑA DE CAMPO</b></p> <p><b>2018-2019</b></p>	 <p>Consejo Superior de Deportes</p>
--	--	---

## 6. EQUIPOS DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Para determinar los tres equipos de Comunidades autónomas vencedores se tomará como referencia la puntuación de los tres mejores atletas de cada comunidad, siempre que entre ellos haya, al menos, un hombre y una mujer.

Para compensar las diferencias entre cada una de las categorías se aplicará el coeficiente corrector que se adjunta como Anexo II a esta circular.

## 7. PÚBLICO

Durante el Round Clasificatorio se habilitará un camino para que el público pueda seguir a los atletas en competición, a condición de que los espectadores no utilicen equipos para apreciar distancias ni ángulos y no den indicaciones a los atletas. A las personas que molesten, de algún modo, a los participantes, se les invitará a que abandonen la zona de espectadores.

En semifinales y finales, respetando en todo momento una distancia prudencial con los competidores, se admitirá público sin necesidad de acreditaciones.

### MUY IMPORTANTE

**ESTÁ TERMINANTEMENTE PROHIBIDO FUMAR FUERA DE LAS ZONAS HABILITADAS A TAL FIN, TIRAR PAPELES, ENVOLTORIOS, ETC. Y/O SALIRSE DE LOS RECORRIDOS MARCADOS EN LOS CIRCUITOS. EL INCUMPLIMIENTO DE ESTAS NORMAS PODRÁ SER MOTIVO DE EXPULSIÓN DEL CAMPEONATO.**

Madrid, 21 de junio de 2019  
Rifaat Chabouk  
Secretario General

Ref.	RF1819047	Fecha	21-06-2019	Nº Circular	47/18-19	Página	4 de 12
------	-----------	-------	------------	-------------	----------	--------	---------

## ANEXO I

En este anexo aparecen los artículos que regulan el campeonato, con las modificaciones en azul

- 4.5.3.3.1. *El Round de Clasificación consistirá en un Round de 24 dianas 12 a distancias conocidas y 12 a distancias desconocidas. (Se tirará el sábado por la mañana)*
- 4.5.3.3.2. *El Round de Eliminación consiste en el sistema de tiro por grupos. Los atletas clasificados en la posición 1 y 2 ocuparán automáticamente un lugar en la semifinal. Los atletas 3 a 22 formarán cuatro grupos de cinco atletas y tirarán para ocupar las dos posiciones restantes de la semifinal.*
- La Clase de MENORES DE 14 años se proclamarán campeones de España según su posición en el Round clasificatorio siempre que se cumplan los mínimos requeridos.
- 4.5.3.3.3. *El primer enfrentamiento en cada grupo será entre los dos atletas de menor ranking en el grupo. El atleta con la puntuación más alta al final de las seis dianas avanza a la siguiente ronda. Estos competirán contra el siguiente atleta en el grupo.*
- 4.5.3.3.4. *El ganador del Grupo A competirá contra el ganador del Grupo B y el ganador del Grupo C contra el ganador del Grupo D para acceder a las semifinales.*

Grupo A	Grupo B	Grupo C	Grupo D
3	5	4	6
10	8	9	7
11	13	12	14
18	16	17	15
19	21	20	22

Como ejemplo veamos el Grupo A, el primer enfrentamiento será entre los atletas clasificados en los puestos 19 y 18, el vencedor del enfrentamiento (recorrido de seis dianas a distancias conocidas) se enfrentará contra el atleta clasificado en el puesto 11 y así sucesivamente.

- 4.5.3.3.5. *Los enfrentamientos de eliminación consistirán en 6 dianas. Todos los tamaños de dianas deben estar representados. (Ver las notas del Comité de Campo y 3D sobre el diseño de recorridos para las eliminaciones). Las distancias serán conocidas. Los atletas tirarán simultáneamente.*
- 4.5.3.3.6. *Si hay menos de 22 atletas, todos avanzarán a la eliminatoria siguiente y los grupos se llenarán con todos los atletas elegibles.*

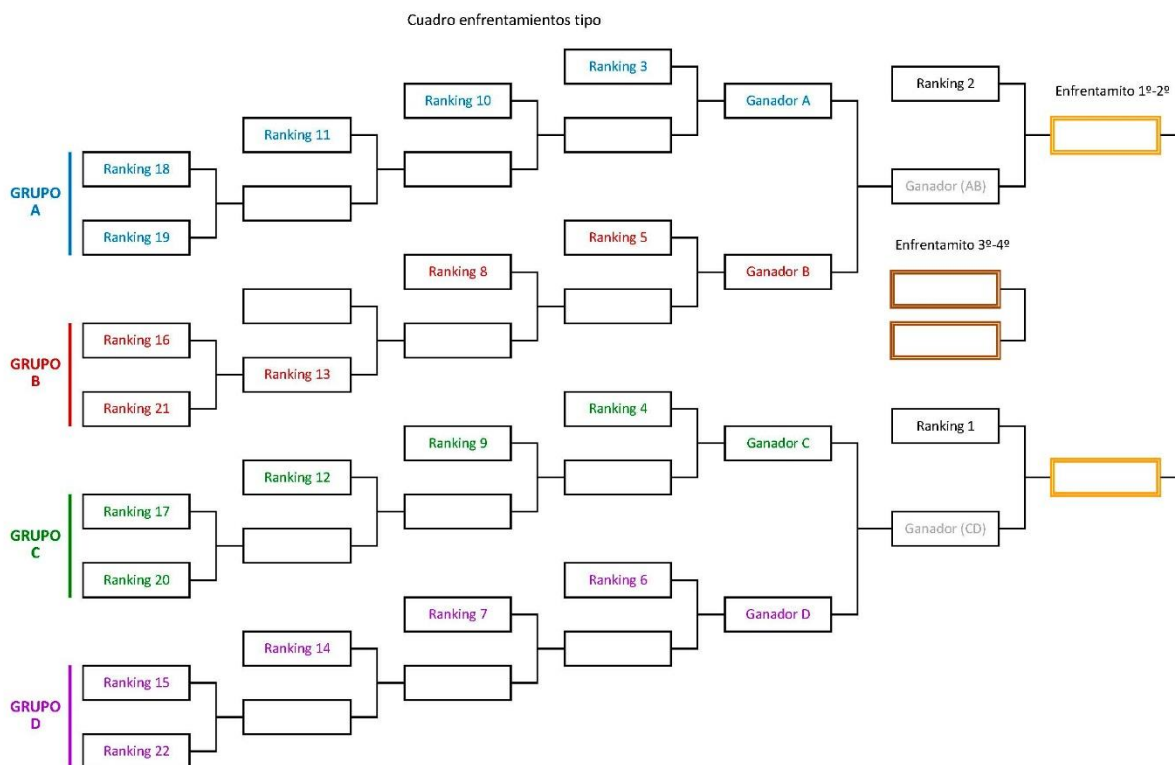
4.5.3.3.7 *Los rounds de finales en los que los cuatro mejores atletas tirarán dos enfrentamientos (las semifinales y las finales para medallas) que consisten en cuatro dianas conocidas cada uno, tres flechas por diana (ver Artículo 8.1.1.2).*

4.5.3.3.7.1. *En las semifinales, el ganador del grupo AB (atleta AB) tira contra el atleta en el puesto 2, y el ganador del grupo CD (atleta CD) tirará contra el atleta en el puesto 1. Los ganadores compiten en el enfrentamiento por la Medalla de Oro y los otros en el enfrentamiento para la Medalla de Bronce.*

*En las semifinales, si los atletas tiran en un grupo de cuatro, la pareja compuesta por los atletas AB y el 2º clasificado en el round, tirarán primero y, la otra pareja tirará en segundo lugar en todas las dianas. En las finales para medallas, los atletas que compiten en el enfrentamiento para la Medalla de Bronce tirarán primero en todas las dianas, seguidos por los atletas que compiten para la Medalla de Oro.*

4.5.3.3.7.2 En el round de finales, el atleta mejor clasificado tirará desde la izquierda.

A continuación se expone un cuadro con todas las posibilidades de participación en la fase de grupos, así como un cuadro de enfrentamientos tipo.





# CIRCULAR INFORMATIVA

## CAMPEONATO DE ESPAÑA DE CAMPO

### 2018-2019



### ANEXO II

### COEFICIENTE COMPENSATORIO y ABS

CATEGORÍA SENIOR	P.Oro	Puntos	COEF.	ABS	Senior	Veterano	Junior	Cadete	< 14 años
COMPUESTO/HOMBRES	399	432	1,0827	92,36%	1,0827	1,1152	1,1044	1,1585	1,2126
COMPUESTO/MUJERES	388	432	1,1134	89,81%	1,1134	1,1468	1,1357	1,1913	1,2470
RECURVO/HOMBRES	350	432	1,2343	81,02%	1,2343	1,2713	1,2590	1,3207	1,3824
RECURVO/MUJERES	333	432	1,2973	77,08%	1,2973	1,3362	1,3232	1,3881	1,4530
DESNUDO/HOMBRES	335	432	1,2896	77,55%	1,2896	1,3282	1,3153	1,3798	1,4443
DESNUDO/MUJERES	312	432	1,3846	72,22%	1,3846	1,4262	1,4123	1,4815	1,5508
INSTINTIVO/HOMBRES	340	432	1,2706	78,70%	1,2706	1,3087	1,2960	1,3595	1,4231
INSTINTIVO/MUJERES	327	432	1,3211	75,69%	1,3211	1,3607	1,3475	1,4136	1,4796
LONGBOW/HOMBRES	304	432	1,4211	70,37%	1,4211	1,4637	1,4495	1,5205	1,5916
LONGBOW/MUJERES	293	432	1,4744	67,82%	1,4744	1,5186	1,5039	1,5776	1,6513

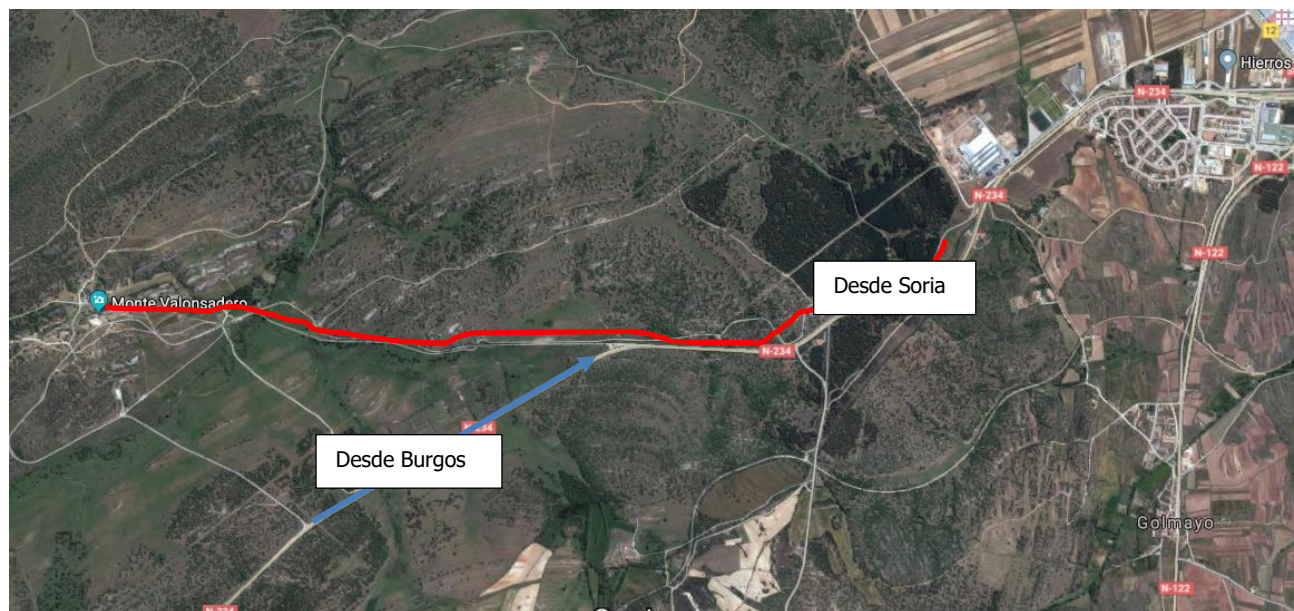
0%      3%      2%      7%      12%

El coeficiente está sacado de dividir la puntuación total entre los puntos necesarios para conseguir la punta de flecha de oro para las divisiones de recurvo, compuesto y desnudo que son los que tienen este tipo de recompensas. En el caso de los arcos logbow e instintivo, se han tomado como referencia las recompensas RFETA de Oro para 3D y se ha hecho una proporción, tomando como referencia las puntuaciones de compuesto en esta misma disciplina, para equipararlo al tiro de campo.

Para conseguir el coeficiente de cada categoría distinta a la senior, se han tomado las referencias de puntuaciones en las últimas ligas RFETA de campo y se han ajustado para que fueran proporcionales.

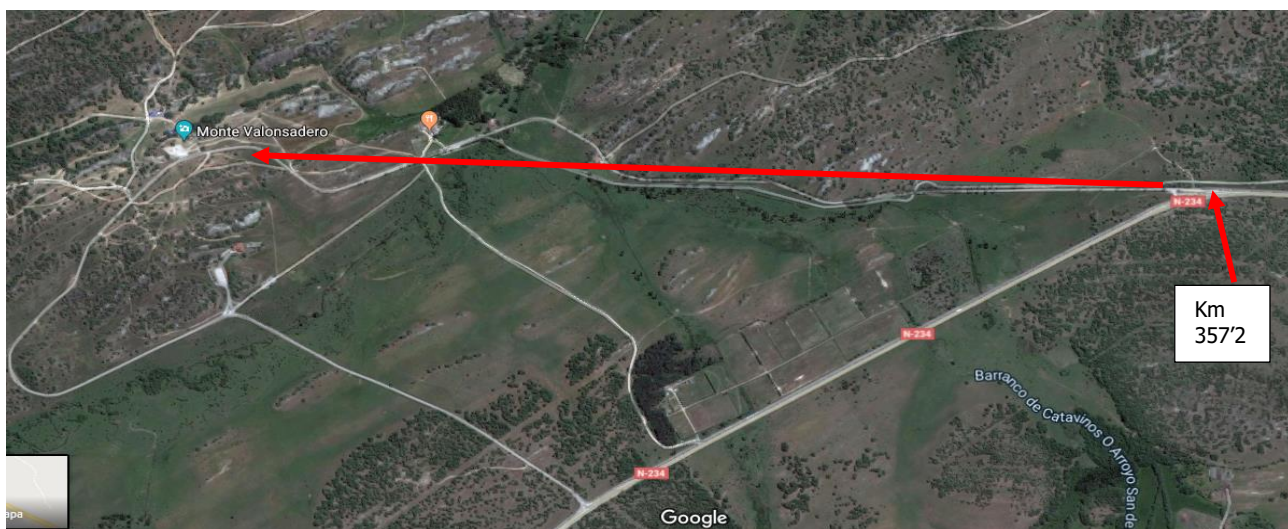
**ANEXO III**  
**ACCESO A LOS CAMPOS DE TIRO**

**SÁBADO 13 de JULIO**  
**Monte Valonsadero - Corrales de Cañada Honda**



La entrada al Monte Valonsadero es de un sólo sentido.  
El acceso se hace por el kilómetro 357,2 de la N-234, mientras que la salida a la N-234 se realiza en el punto kilométrico 359,2.







### DOMINGO DÍA 14 DE JULIO (Alto de la Alameda de Cervantes) Soria



#### **ANEXO IV: CESIÓN DERECHOS DE IMAGEN**

El inscrito, al aceptar las condiciones de participación, autoriza a la REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO, en adelante la RFETA, así como a todas aquellas terceras personas físicas o jurídicas a las que la RFETA pueda ceder los derechos de explotación sobre los contenidos audiovisuales, o parte de los mismos, a que indistintamente puedan utilizar todas las fotografías, vídeos o documentos sonoros generados durante la celebración del Campeonato objeto de esta inscripción, o partes de los mismos, en los que el afectado pudiera intervenir como participante o espectador.

Esta autorización no tiene ámbito geográfico determinado por lo que la RFETA, y otras personas físicas o jurídicas a las que la RFETA pueda ceder los derechos de explotación sobre dichos contenidos audiovisuales, podrán utilizarlos en todos los países del mundo sin limitación geográfica de ninguna clase.

Esta autorización se refiere a la totalidad de usos que puedan tener los citados contenidos audiovisuales, o partes de los mismos, en las que pudiera aparecer, utilizando los medios técnicos y soportes conocidos en la actualidad, particularmente los soportes escritos, audiovisuales y electrónicos, incluido internet, y los que pudieran desarrollarse en el futuro, y para cualquier aplicación. Todo ello con la única salvedad y limitación de aquellas utilizaciones o aplicaciones que pudieran atentar al derecho al honor en los términos previstos en la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de Protección Civil al Derecho al Honor, la Intimidad Personal y familiar y a la Propia Imagen.

Esta autorización no fija ningún límite de tiempo para su concesión ni para la explotación de dichos contenidos audiovisuales, o parte de los mismos, en los que pudiera aparecer, por lo que mi autorización se considera concedida por un plazo de tiempo ilimitado.

La presente cesión se efectúa a título gratuito. El cedente no recibe contraprestación alguna a cambio de la cesión de los derechos de imagen al cesionario, como tampoco podrá pedir en el futuro una contraprestación a cambio de la utilización, dentro de los términos descritos, de dichos contenidos por parte de la RFETA, o por otras personas físicas o jurídicas a las que ésta pueda ceder los derechos de explotación.

De conformidad con La Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, sobre Protección de Datos

## ANEXO V: TRATAMIENTO DE LOS DATOS

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD) y normativa española vigente, y respecto a los datos que le identifican como federado se le informa que sean tratados para llevar a cabo el encargo solicitado, según lo dispuesto en el artículo 6.1.b RGPD.

Trataremos su imagen y /o voz basándonos en el artículo 6.1.e RGPD, legitimado por el artículo 33.b de la Ley 10/1990, de 15 octubre, del Deporte.

Se le informa que los mismos serán cedidos en los casos que exista una obligación legal, según lo establecido en el artículo 6.1.c RGPD.

Sus datos serán incorporados al Sistema de Protección de Datos de la **Real Federación Española de Tiro con Arco**, con N. I. F. **Q2878039C**, y domicilio en **Calle Altamirano 30, 1º derecha (28008 Madrid)**. Éstos serán conservados el tiempo que dure el consentimiento, o en su caso, el tiempo legal establecido para cada una de las obligaciones legales que deriven de los tratamientos para los que se ha consentido.

Se le informa de la posibilidad de retirar su consentimiento en cualquier momento. Si bien, esta retirada no afectará a los tratamientos anteriores a la misma. Asimismo, se le informa de que puede ejercitar sus derechos de acceso a los datos, su rectificación, supresión, oposición, limitación de su tratamiento o portabilidad de los mismos según lo establecido en el RGPD. Podrá ejercitar estos derechos, o revocar el consentimiento, por escrito en la dirección postal indicada o en [rfeta@federarco.es](mailto:rfeta@federarco.es), junto a copia de su DNI.

Esta entidad ha nombrado **Delegado de Protección de Datos a Persevera, S. L. U.**, en la persona de **Manuel del Palacio**. Su contacto se puede realizar a través de la dirección de correo electrónico [mdp.dpo@perseveragrupo.com](mailto:mdp.dpo@perseveragrupo.com) o a través de la siguiente dirección de correo postal: **C/ Príncipe de Anglona, 5 (28005 Madrid)**.

Por la presente, asimismo se le informa de su derecho a presentar reclamación ante la Autoridad de Control, en la figura de la Agencia Española de Protección de Datos